

razón para que se inquiete tanto el compañero Pérez Dámera.

Por supuesto que Genovevo no se conformó con la inocente versión y se esforzó por atajar la tormenta mediante acuerdos de ratificación de las asambleas municipales. Era un notorio esfuerzo por conciliar el acatamiento a las orientaciones de Grau con su vigencia personal. Empero, la Quinta Avenida insistía en la rendición incondicional.

La reincorporación de los orientales no tropezó con escollos. El astuto Codina Subirats se las había arreglado para que sus nexos con la pagaduría del Senado no entorpecieran sus relaciones con el ex primer magistrado. Su pupitre en el ala izquierda del Capitolio no lo invalidó para sentarse en las mecedoras de mimbre de la residencia de Miramar, junto a los jarrones chinos. Cuando llegó "convoyando" a sus comprovincianos, se le acogió como a uno de la casa.

—Doctor, habló en tono solemne, aquí está el comité conjunto congresional de Oriente y el pleno de la asamblea, que vienen a ratificar que sin Grau San Martín no hay autenticismo.

Y su lugarteniente Cusidó: —Nosotros estamos por las elecciones generales, porque no abrigamos el temor de perder nuestros puestos, como los legisladores del gobierno... Iremos a la consulta popular porque sabemos que será favorable al PRC.

Enrique Miyares brindó su contribución al torneo de halagos, y Grau, con evidente satisfacción, dedicó sus mejores elogios a glosar la significación del autenticismo en la región de los Maceo.

—Yo siempre he venido como delegado por Oriente, concluyó con ancha sonrisa.

En La Habana, Espinosa, García Sifredo, Pérez Arrojó y otros delegados encabezaron la ofensiva contra el liderazgo de Humberto Becerra. Con muchas menos libras que Genovevo, el ex director de la cárcel tampoco cabía a través de las puertas del palacete de Miramar. Ni siquiera su tardío respaldo a Suárez Rivas bastaron a restituirle a la gracia del viejo maestro.

—Oyeme, se comunicó con Hernández Bauzá, yo no dije eso que aparece en la sección EN CUBA de que tus gestiones por la unidad eran pagadas.

MHB aceptó a medias la explicación.

—Bueno, no serías tú, pero sí otro de esos delincuentes natos, tan abundantes en nuestra política, que se hacen representantes, senadores o jefes de asambleas, al solo objeto de explotar la profesión con mayor lucro e impunidad.

Se había pensado en Nicolás Castellanos como sustituto de Becerra, pero el recién estrenado animador del canal 11 declinó el ofrecimiento. Su única obsesión era retornar a la alcaldía capitalina, de la que fuera desalojado el 10 de marzo.

—Esa aspiración nadie me la discute —adujo— y no quiero buscarme enemigos dentro del partido.

Pinar del Río representaba una incógnita. Por un lado, "Manolo" Benítez, vencido por Suárez Rivas en la escaramuza parlamentaria, no había roto definitivamente con el profesor de Fisiología y figuraba en la lista, con luz verde, de los hijos pródigos cuya contribución sería bien recibida. En previsión de que el ex jefe de policía quisiera situarse en actitud de beligerancia, ahí estaba el sobrino "Ramoncito", presto a tomar en sus manos el PRC vultabajero, con el visto bueno de Pérez Domínguez y Restituto

Mcrlayón y el apoyo de los ex candidatos alcaldicios, Firviola, de Pinar del Río; Cicerón, de Cabañas, y Melón, de Guanajay.

—Cuando regrese, anuncié olímpicamente Benítez, lo haré con la frente alta.

Una de las derivaciones más pintorescas de la reconciliación de Grau con los congresistas era el problema de "Pancho" Grau Aisina. En la pagaduría del Senado le esperaban, acogedores y succulentos, racimos de cheques. El generoso ofrecimiento de donarlos a la Casa de Maternidad no pasó de ser otra humorada en el clima jacarandoso del patio de la Cubanidad. Cuando le preguntaron al profesor si su sobrino tomaría posesión, eludió una respuesta concreta.

—No sé... Hace muchos días que no hablo con él...

La inesperada entente pactada entre los patriotas del Congreso y el astuto político de La Palma fué interpretada por todos los observadores como un hábil movimiento destinado a aislar al exilado de la Casa Reposada. La visita de los legisladores a Miami, con su secuela de abrazos y sonrisas, había alarmado a Grau. De ahí que levantara el veto, habilitando un Jordán purificador para los pecadores del Capitolio. En la maniobra, "Tony" Varona vino a ser su mejor colaborador. Entre el áspero rechazo del camagueyano y las fáciles condiciones enarboladas por el ex presidente, los senadores y representantes se acogieron, como naufragos, al salvavidas grauista. Por lo pronto, ya tenían un partido al que representar en el Congreso.

# EN CUBA

## OBRREROS.

### Polémica Sindical

A una semana del inesperado regreso de Pascasio Líneras y luego de las declaraciones del Buró de Dirección de la CTC, lavándose las manos en relación con la seguridad del viajero, aún no habían accedido los pilotos del sindicalismo criollo a la entrevista solicitada por la Federación Textil para esclarecer la situación de su líder. (BOHEMIA, junio 12.)

Facundo Pomar, aparentemente se hallaba muy atareado con el conflicto panadero y el grave problema de los Ferrocarriles Consolidados, y en cuanto a Mujal, haciendo un paréntesis en sus actividades lecheras de la finca El Morado, preparaba sus maletas para trasladarse a Washington, donde el Congreso norteamericano iba a discutir las cuotas azucareras.

Fué ya con el pie en el avión que el guantanamero, respondiendo a un reportero de "El Mundo", condescendió a replicar las sucesivas andanadas de Líneras. Según EM, había siete puntos que el dirigente textil no debía olvidar. Afirmó:

—Lo único que toda la vida le ha importado a Líneras es lo personal. Lo colectivo le ha servido sólo para tapar sus aptencias personales.

Explicó así su fogoso discurso de respaldo a la Coalición Progresista Nacional en el Parque Central.

—Cuando hablé, previamente pedí licencia como secretario general de la CTC, ya que jamás he usado

los cargos sindicales para amparar mi criterio político.

Continuó diciendo que en la CTC estaban representados todos los matices: gubernamentales, como José Pérez González, Gilberto Galán, Mercedes Chirino, etc., y opositoristas como Micheltorena, Powell, Iglesias y otros. El Buró de Dirección no había obligado ni amenazado a Líneras y a Hirigoyen, ni quería mantenerlos en el exilio, limitándose a indicarles lo que debían hacer.

—La crisis del henequén —señaló— está producida por la baja del precio de la fibra y por la demagogia desencadenada por Líneras, cuando en la época de la abundancia no contempló ni el régimen de reservas ni la garantía de mejores salarios al bajar el precio del producto.

Y al final, una acusación de implicaciones policíacas:

—La CTC ha planteado y plantea que Líneras no puede mantenerse en sus actividades políticas y de violencia, que originaron los hechos de sangre habidos en su propia casa, creo que en vísperas de Reyes, para ampararse y buscar —como hizo en aquel entonces— las garantías que la CTC ha mantenido para los derechos sindicales exclusivamente. No podemos repetir los hechos de Líneras ni comprometer la causa de los trabajadores. Creo haber hablado claro y debe entenderlo también, muy claramente, el señor Líneras, de una vez por todas.

Con estas palabras Mujal pareció cancelar la polémica. Sólo que muy pronto tendría que afrontar una nueva insurgencia. En Miami, Marcos A. Hirigoyen también optó por desoir las admoniciones de los primates sindicales. El miércoles 15, un emisario de EN CUBA lo abordó en su hotel en los momentos en que arreglaba su equipaje. Aprovechó la ocasión para el desahogo:

—Mujal hace mucho hincapié —manifestó el exilado— en el hecho de que en la reunión de Nueva York con los compañeros de la CTC yo aceptara la sugerencia de posponer temporalmente mi regreso, en vista de que no existían garantías para el normal desenvolvimiento de nuestras actividades sindicales. Efectivamente se nos pintó un cuadro de arbitrariedades y de violentación de los derechos sindicales, que me hicieron pensar en la conveniencia de suspender mi viaje en espera de que se despejara el ambiente.

Buscó en una gaveta un periódico de Cuba:

Aquí están las declaraciones del Buró de Dirección adoptadas frente al regreso de Líneras y que entrañan una actitud de acusación y de entrega para nosotros. No tan sólo nos niegan la solidaridad proletaria que cualquier representante de la clase trabajadora tiene derecho a esperar de la central obrera de su país, sino que se nos marca como "políticos" y se nos señala para las actividades reprobadas del régimen como traidores al proletariado.

Mujal pretende demostrar el apoliticismo de la dirigencia que encabeza, prosiguió, mientras doblaba una camisa para colocarla en la maleta, citando los nombres de algunos compañeros de la CTC afiliados a los partidos de la oposición. En ese caso, la acusación de político que me hace carece de fundamento. ¿Cuál es entonces mi crimen? ¿Por qué se me niega protección?

El propio MAH se dio la respuesta:

Lo que pasa es que he defecto.



NUNCA JAMÁS

por SILVIO

—Mirame, míenteme, pégame, máteme si quieres pero no me dejes, no me dejes, nunca jamás

dido sin desmayos los derechos de mis compañeros de Autobuses, víctimas de una incalificable persecución desde el 10 de marzo, y a los que Mujal y la dirigencia oficial dejaron prácticamente abandonados a su suerte, sin consideración de ninguna clase, lanzándolos al hambre y a la desesperación. Los que quedan, viven en un campo de concentración.

Según el líder autobusero, Mujal ignoraba la ley de amnistía recientemente promulgada al insistir en las situaciones anteriores al 15 de abril, fecha del "borrón y cuenta nueva".

—Todos los cubanos ven en la amnistía —reanudó su indignado monólogo Hirigoyen— como un posible punto de partida para la solución pacífica de la crisis política. Yo nunca fui condenado por ningún tribunal. Pero en el caso de que hubiera incurrido en alguna actividad que el régimen pudiera considerar delictiva en el orden político, las responsabilidades derivadas de tal actuación habrían sido canceladas por esa ley que devuelve al seno de sus hogares a muchos cubanos sancionados por combatir al gobierno o exilados por igual motivo.

Estableció un paralelo entre la recepción tributada a otros viajeros procedentes de la expatriación y el inhóspito recibimiento a Lineras, extensivo al propio Hirigoyen:

—Es de notar que cuando se han producido algunas arbitrariedades contra los amnistiados o exilados, sus compañeros de partido, de sector o de profesión, se han movilizad o activa y energicamente para defenderlos, mostrando su identificación y solidaridad con los perseguidos. Ha tocado a la dirección mujalista de la CTC ofrecer el triste ejemplo, no ya de negar su apoyo a los compañeros que regresan, sino de señalarlo de manera ostensible a la persecución de las autoridades, como si fuera un apestado o un paria, sin derechos y sin amigos.

Colocó la última pieza de ropa en la maleta y clausuró la charla con un gesto enfático:

—El sábado 18, me voy para Cuba, cualquiera que sea la decisión de la CTC. Voy a responder al requerimiento de mis compañeros. Yo sé que, pase lo que pase, siempre contaré con ellos.

Podían augurarse movidas peripetias en el ya turbulento campo sindical.

## CONFLICTO

### La Huelga Ferroviaria

—**H**E propuesto a la asamblea plenaria de los ferroviarios que decreta la huelga general y declare a Florida ciudad muerta, decía el representante auténtico Jorge Cruz.

—Lamento sinceramente que Jorge Cruz Pérez vaya a Florida a declarar la ciudad muerta. He dado órdenes terminantes al jefe del escuadrón para que actúe de acuerdo con las circunstancias. Le advierto que será recibido con todos los honores, ripostaba el coronel Pérez Coujil, jefe del regimiento Agramonte.

Ambos pronunciamientos reflejaban cabalmente la tensa situación creada en las provincias de Oriente y Camagüey por el reciente laudo presidencial en el conflicto que sostenían obreros y patronos de los Ferrocarriles Consolidados.

En el curso de la semana anterior —y sin que diera trazas de concluir en breve— el personal ferroviario había decidido espontáneamente, sin contar con los dirigentes nacio-

nales de la CTC, un movimiento de huelga que constituía un triple desafío: al gobierno, a la empresa y al mando superior del proletariado.

Ambas provincias, después que las autoridades fracasaron en el intento de hacer abortar la decisión obrera, se hallaban en estado de ocupación militar. Y como el Ejército no contaba con técnicos apropiados para sustituir a los ausentes, una paralización casi completa se extendía por las líneas férreas —extensísimas y complicadas— de las regiones orientales de la Isla. Eran muy escasos los trenes que circulaban, siempre conducidos por miembros de las fuerzas armadas o personal reclutado o "retenido". Como de costumbre, el público se mantenía prudentemente alejado de un régimen tan inseguro de transporte.

La situación era consecuencia natural y directa del modo como el gobierno había interpretado el informe del Tribunal de Cuentas, cuyos resultados, favorables de hecho a la posición proletaria, eran conocidos de antemano por los dirigentes laborales ferroviarios. En tales condiciones, el laudo emitido por el Consejo de Ministros había sido una sorpresa para los asalariados, pues echaba sobre ellos la penosa carga de enjugar el déficit de la compañía con una merma del 8 por ciento en sus jornales y sueldos. Reaccionaron, por consiguiente, abandonando locomotoras, carros y oficinas.

El paro comenzó en la Hermandad Ferroviaria de Guantánamo Occidente. Simultáneamente se daba a conocer que los trabajadores del sector habían presentado un recurso ante el Tribunal de Garantías, impugnando la constitucionalidad del laudo presidencial.

Javier Bolaños, líder nacional de los ferroviarios, declaró que los letrados de la Federación basaban el recurso en que la resolución oficial infringía la ley-decreto 1457 —que regula el funcionamiento de la Caja de Retiro del Transporte Terrestre— al conceder jubilaciones que no estaban previstas en aquella. También señalaba que incluía la modificación ilegal de los contratos colectivos, dejando desamparados a los trabajadores que se ganaban el sustento en los Consolidados.

Pronto el abandono de las labores ferroviarias se extendía a la provincia de Camagüey, donde los obreros de talleres, al finalizar la semana, se negaron a recibir los cheques con el 8 por ciento de descuento fijado por el Ejecutivo.

Empezó el difícil forcejeo entre el personal de los trenes, que intentaba abandonarlos apenas llegaban al final del viaje, y los soldados, situados estratégicamente para impedirlo. No siempre lo conseguían. En una ocasión, los empleados dejaron funcionando la campana de salida, para que la fuerza pública creyera que se disponían a reanudar la marcha, y escaparon furtivamente por la otra parte del tren.

Los relevos no aparecían y era imposible hallarlos. Lo primero que hacían era ausentarse de sus hogares. Una y otra vez, la pareja del Ejército llamaba infructuosamente a humildes hogares proletarios. Miles de trabajadores se hallaban en situación de prófugos en las dos provincias, hallando refugio en los lugares más insospechados.

Consciente de la enorme dificultad que se presentaba a las autoridades, el coronel Pérez Coujil trató de conciliar a los presuntos líderes del movimiento, pero no pudo hallarlos. Se trataba de una iniciativa que no tenía nada que ver con los dirigentes de primera fila de la Fe-

deración y de la CTC, los únicos conocidos por el gobierno.

Por eso no surtieron efecto las reuniones continuas del ministro del Trabajo con las figuras oficialmente representativas de ese núcleo laboral. Un llamado Comité Conjunto de Sectores Ferroviarios, surgido en las circunstancias últimas, regía la huelga "desde un lugar desconocido". Su promotor principal, Jesús Robaina, hacía llegar declaraciones sin que se supiera de dónde, haciendo constar que mantendrían la protesta hasta conseguir la modificación del laudo presidencial. Otros dirigentes, Gerardo Vilarriño y Félix Loré, se pronunciaban en igual sentido.

En Morón, el día 11, la paralización del trabajo se hizo extensiva a todas las restantes actividades sociales y económicas. El comercio cerró sus puertas declarando "ciudad muerta" a esa próspera localidad camagüeyana. La Cámara de Comercio, Industria y Agricultura se adhirió formalmente a las demandas obreras, dirigiendo telegramas al gobierno en ese sentido.

El Ministerio del Trabajo, entretanto, se aferraba estrictamente al laudo. Hacía saber al personal ferroviario que tenía un plazo hasta las ocho de la mañana del día 13 para retornar a su labor, "quedando cesantes los que no lo hicieran".

A ello contestó sin pérdida de tiempo el misterioso comité de huelga, por boca de Robaina, desde la clandestinidad:

—Los trabajadores esperaban que el Ministerio actuaría en la forma que lo ha hecho. Es bueno que sepa que al ir a la huelga contábamos ya con que se procedería por medio de la fuerza. No importa la amenaza de dejarnos cesantes. Nos mantendremos en huelga aunque el sacrificio sea de la propia vida. La consigna es que ningún obrero regrese al trabajo hasta que el Presidente de la República suspenda la vigencia del laudo y nos reciba en audiencia oficial.

Era una situación difícil no sólo para el gobierno —empeñado en hacer pesar su autoridad—, sino también para los altos jerarcas de la CTC, quienes daban muestras de no tener el control de la situación. Tan pronto "prohibían" el movimiento como se "adherían" a él, sin que en ninguna de ambas posiciones tuvieran la menor influencia en sus derroteros.

Eusebio Mujal, procurando evadir los graves conflictos de disciplina dentro de la CTC —entre ellos las nacientes polémicas con Pascasio Lineras y Marcos Hirigoyen y la insubordinación ferroviaria— lanzaba una estéril prohibición de solidaridad con el paro de los Consolidados y declaraba con arrogancia que se marchaba a Washington "a defender la cuota azucarera", dejando la brasa de candela de la huelga biprovincial en las manos de su acólito Facundo Pomar.

Al fin decidieron enviar una comisión integrada por Javier Bolaños, presidente de la Hermandad Ferroviaria; Facundo Pomar, secretario de la Federación del Transporte; Gilberto Galán y Ramón Martín, los cuales no pudieron obtener de la empresa ningún gesto de comprensión. En cuanto al comité de huelga, accedió a que se retornara al trabajo si el gobierno suspendía la aplicación del laudo por treinta días, entrando en discusión sobre su modificación.

La comisión se entrevistó con el coronel Pérez Coujil, haciéndole saber la posición actual de los huelguistas y lamentando "que la intransigencia de la empresa hiciera imposible un arreglo". El jefe del

regimiento camagüeyano se hizo entregar declaraciones escritas al respecto y las remitió por la vía del Estado Mayor al presidente; pero el Ejército seguía ocupando estaciones y trenes, sindicatos y vías públicas. La provincia estaba "de sitio".

Bolaños comunicó a la prensa: —Quiero significar que los ferroviarios que están manejando trenes lo hacen bajo la fuerza coactiva militar, nunca por su voluntad, y que ya se hallan agotados, al extremo de que varios de ellos han tenido que ser recluidos en la enfermería del regimiento Agramonte y en el hospital civil, pues se ven obligados a laborar sin límite de horas.

La actitud del ministro del Trabajo, José Suárez Rivas, era el reverso exacto de la realidad. Sordo a los descarrilamientos, choques, detenciones, actos de sabotaje y manifestaciones de solidaridad, seguía afirmando "que el servicio de trenes de los Ferrocarriles Consolidados de Cuba estaba completamente normalizado".

Lo cierto era que en ambas provincias orientales era general el trastorno de las actividades, como consecuencia de la obstrucción casi total del transporte ferroviario. Las clases y círculos de Oriente y Camagüey, dependientes en gran medida del funcionamiento normal del ferrocarril, veían perjudicados sus negocios, y miles de trabajadores, situados en el imprevisto rol de perseguidos, deambulaban insólitamente fuera de sus domicilios. Pocas veces en la historia de Cuba se había producido un movimiento obrero de proporciones tan alarmantes.

La posición que asumían los obreros en el terreno legal, frente a la resolución gubernativa, era bastante explícita. La Federación Ferroviaria sostenía la inconstitucionalidad del laudo basándose en los siguientes puntos:

1) Estando en funciones el Congreso de la República, el Consejo de Ministros no podía legislar para modificar leyes vigentes, como lo eran las que regían el transporte.

2) El laudo modificaba la ley 1457 del retiro del transporte terrestre al establecer tipos de jubilación no contemplados en la misma.

3) Infringía el precepto constitucional que prohíbe establecer fueros y privilegios, al crear un privilegio exclusivo para los trabajadores afectados por él —los que tenían más de 10 años de servicio— negándoles esos derechos a los de otras empresas que se encuentran en iguales condiciones.

4) Modificaba y suprimía los derechos adquiridos por el personal ferroviario al amparo de las leyes-decretos 789 y 827, menospreciando los procedimientos que ambos instrumentos establecían para esa suspensión y modificación.

5) Reconocía a la empresa la facultad de suprimir "plazas innecesarias y servicios improductivos", lo cual viola las leyes que rigen el transporte.

6) Alteraba los convenios colectivos de trabajo existentes, reduciendo las horas de trabajo de los trenes, estaciones y otros y provocando más de 800 desplazamientos efectivos al correrse necesariamente los escalafones, a los que había que sumar otros 800 obreros obligados a jubilarse en virtud del laudo.

7) Finalmente —sostenía la federación— el laudo no se ajustaba al informe del Tribunal de Cuentas.

A su vez, la empresa replicaba: (Continúa en la Pág. 80)

